

GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**Decreto 624 de 1989**

Asunto: **Auto No. 4259 del 14 de junio de 2024**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente COA0060-00-2020, expidió el Auto No. 4259 del 14 de junio de 2024, el cual ordenó notificar a: **NIMAJAY CRIADORES DE AVESTRUZ SAS**, identificado con Nit: 900009698.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 y siguientes del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 4259 del 14 de junio de 2024, dentro del expediente COA0060-00-2020, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 565 del Estatuto Tributario, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de junio de 2024.

Cordialmente,



**EINER DANIEL AVENDANO VARGAS**  
**COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES**

Elaboró:  
NICOLAS RIVEROS SANTOS (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

Revisó:  
ALBA LUZ TOVAR LOMBO (CONTRATISTA)

Copia para: NA

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.  
Código Postal 110311132  
Nit: 900.467.239-2  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540119  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
GD-FO-03 OFICIOS V8  
26/05/2023  
Página 1 de 2

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.